

EXP-UNC 0025290/2014

Córdoba, 09 de Agosto de 2018

VISTO:

La Res. CD N° 142/2018 que aprueba el orden de mérito y designa a los tutores del Programa PROFOIN y establece el pago de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$1900) mensuales a partir del 1° de Agosto de 2018 y hasta el 31 de Mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que entre los tutores designados se encuentra PERACHIA, Florencia, (DNI N°: 38.729.644) , quien recibe una pensión por fallecimiento;

Que la forma de pago implementada por FAMAF impide a alumnos en dicha condición recibir dichos beneficios.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer de manera excepcional, se abone a la Srta. Florencia PERACHIA, D.N.I. N.º: 38.729.644 , PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$1900) desde el 1° de Agosto de 2018 y hasta el 31 de Mayo de 2019, a través del Área Económica-Financiera de la Facultad.

ARTÍCULO 2°: El pago se hará efectivo en la medida que los fondos destinados para este programa estén disponibles, imputando estas erogaciones a las partidas del Fondo Universitario (Fuente 16).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 370/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF